

INDUSTRIA MILITAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
GESTIÓN 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS DE LA INDUSTRIA MILITAR.

CONVOCATORIA

La convocatoria se realizó por diferentes medios de comunicación: publicación en la página web, redes sociales e invitación directa.

Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó contacto telefónico para confirmar asistencia de los invitados a quienes se les envió invitación directa escrita.

AUDIENCIA PÚBLICA

La RENDICIÓN DE CUENTAS es un proceso permanente y una relación de doble vía entre el gobierno, los ciudadanos y los grupos de valor de las entidades públicas, a la Ley 489 de 1998 la Industria Militar realizó el 19 de abril de 2017, a partir de las 2:30 p.m. y hasta las 4:15 p.m. la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, en las instalaciones de las Oficinas principales ubicadas en la calle 44 No. 54-11 CAN con una participación de 45 asistentes.

El señor Coronel (RA) JUAN MANUEL PADILLA CEPEDA Gerente General realizo la presentación de los resultados de la gestión del año 2016 dando paso a los representantes de las aéreas, así:

Subgerencia Comercial

Subgerencia Financiera

Subgerencia Administrativa

Subgerencia Técnica

Oficinas Asesoras

- Oficina de Planeación
- Oficina Jurídica
- Oficina de Informática
- Oficina de Control Interno

REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016.

1.1 Inscripción de preguntas y confirmación de asistencia al evento.

Para garantizar la participación ciudadana se dispuso de diferentes modalidades para inscripción de preguntas, que debían hacerse llegar entre las 7:00 a.m. del día 27 de marzo y hasta las 4:00 p.m. del día 5 de abril de 2017, entre las que encuentran:

Correo electrónico: indumil@indumil.gov.co.

Por formulario descargable: Ingresando a nuestra página web: www.indumil.gov.co

Por correo físico: Enviar la pregunta en sobre cerrado a nombre de Industria Militar calle 44 No. 54-11 de Bogotá Ref.: Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas vigencia 2016.

A las preguntas que se formulen en el espacio de la audiencia, la entidad se reservará el derecho a dar respuesta cuando se ponga en riesgo la Defensa y Seguridad Nacional y se reserva el derecho de dar respuesta de inmediato o de hacerlo posteriormente a la dirección registrada en el formulario de la pregunta.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

2.1 Al momento de ingresar al recinto donde se realizará la audiencia pública:

Los asistentes a la AP, debían presentarse en el lugar, fecha y hora referida en la invitación, no se permitía la entrada de personas que evidencien estado de ebriedad u otra situación anormal de comportamiento.

2.2 Durante el desarrollo de la audiencia pública:

Para garantizar el orden, INDUMIL designará un moderador el cual administrará los tiempos y coordinará las intervenciones.

Funciones del Moderador:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Evitar que la audiencia se convierta en un debate.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas. Se requiere disponer de los medios necesarios para registrar en audio las intervenciones de los participantes.

- Al finalizar el evento, recordar a los asistentes la entrega de la encuesta acerca de metodología y contenido de la audiencia pública.

La audiencia pública de rendición de cuentas se dividía en cuatro bloques:

- a) Intervención de INDUMIL
- b) Intervención de las organizaciones sociales:
- c) Intervención de los ciudadanos
- d) Cierre y evaluación de la audiencia

DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la audiencia pública, el cual incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de la Industria Militar a la totalidad de los planteamientos y/o preguntas inscritas con anterioridad, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, planteamientos, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes.

Estos resultados serán publicados en la página web www.indumil.gov.co dentro de los 30 días siguientes de la realización de la audiencia pública.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. En el registro de Asistencia llamado "*Invitados a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Indumil*" ubicado en el primer piso a la entrada de las instalaciones de Indumil – Can, se inscribieron 45 participantes entre proveedores y ciudadanos.
2. Se entrega encuesta a los invitados sobre la evaluación de la audiencia pública.
3. La audiencia fue presidida por el señor Coronel (RA) Juan Manuel Padilla Cepeda Gerente de la Industria Militar. Participaron además en la mesa principal los señores Subgerentes, Jefes de Oficinas Asesoras, Directores de Fábrica y Directivo del grupo GSED.

4. Cada área de la empresa aportó la información y apoyó para la preparación y ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas, de acuerdo con las funciones y responsabilidades institucionales.

5. Atraves de los canales de atención y redes sociales y los asistentes intervinieron en la audiencia con 23 preguntas que fueron contestadas por los señores Subgerentes Comercial, Administrativo y Técnico.

6. En la presente audiencia no quedaron compromisos por parte de la Industria Militar con la ciudadanía.

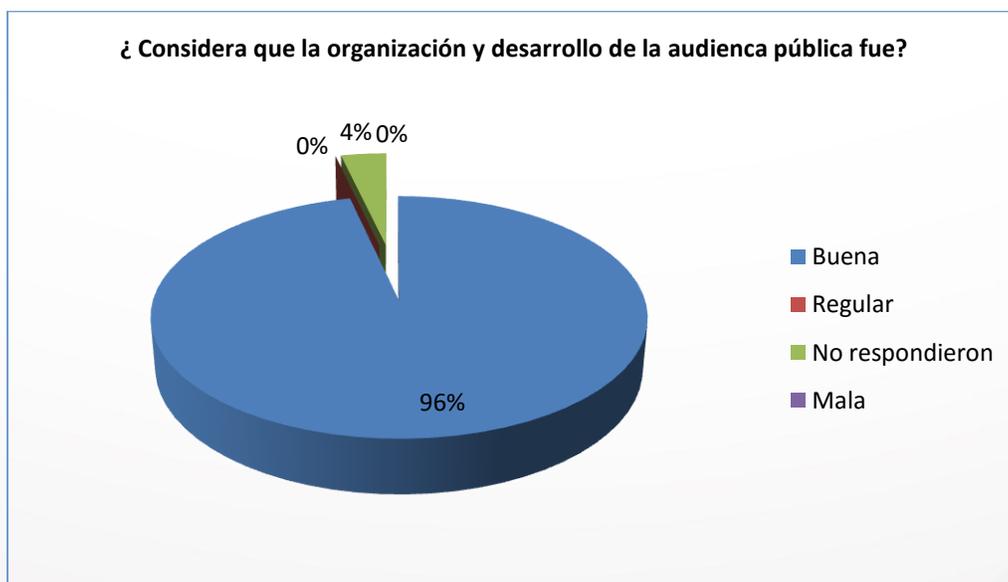
8. El señor Coronel (RA) Juan Manuel Padilla Cepeda - Gerente General de la Industria Militar, hizo el cierre de la audiencia agradeciendo a los asistentes su participación.

8. Al finalizar se recibieron 28 encuestas diligenciadas de la evaluación de la rendición de cuentas.

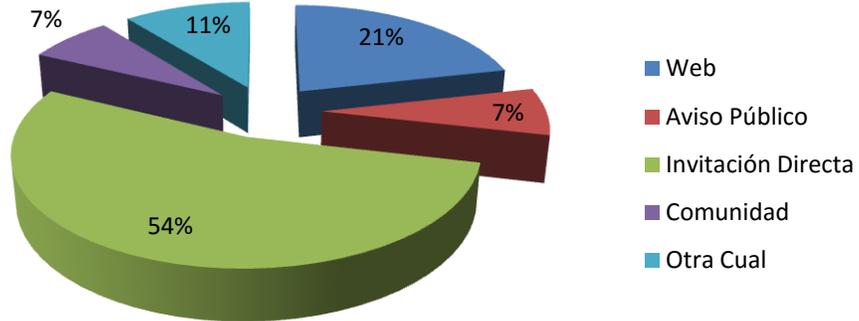
ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Con el fin de conocer algunos aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se aplicó una encuesta de evaluación, la cual fue diligenciada por veintiocho (28) de los asistentes.

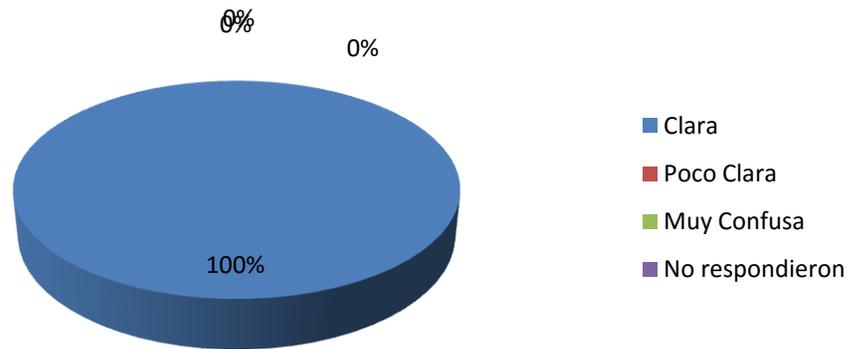
A continuación se muestran los resultados obtenidos



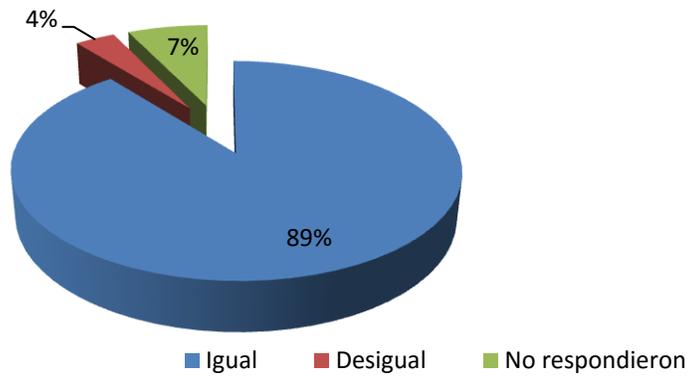
¿Cómo se enteró de la audiencia pública?



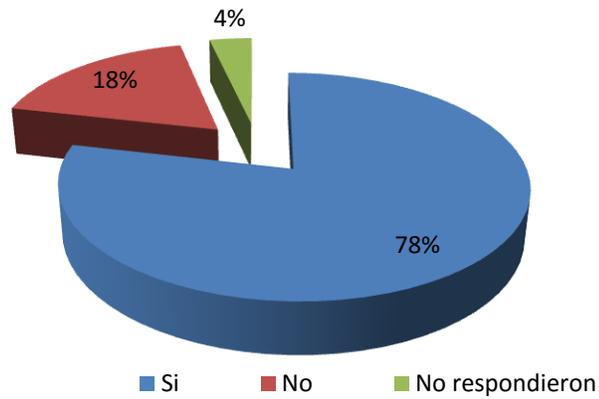
La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de Rendición de cuentas fue:



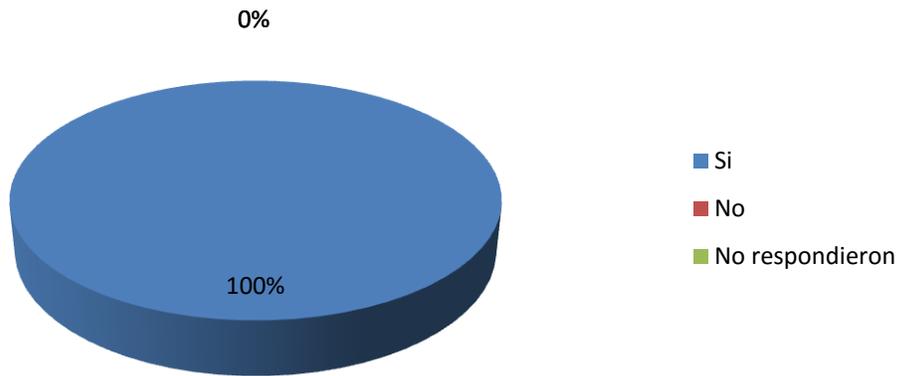
La oportunidad de los asistentes para opinar durante la audiencia pública fue:



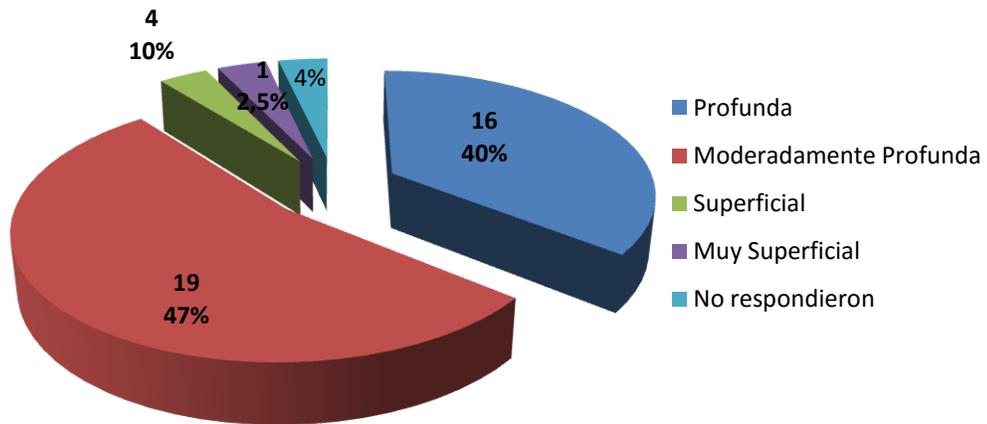
¿ Consulto información de la Industria Militar?



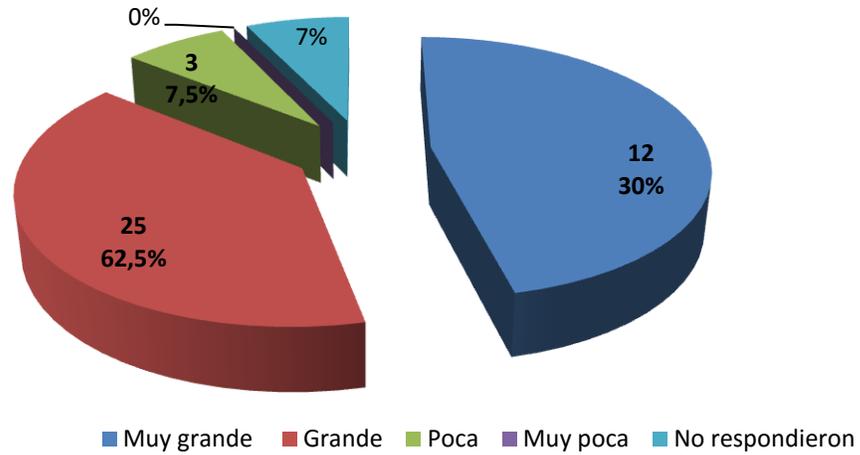
El lenguaje utilizado en la información presentado fue claro y comprensible



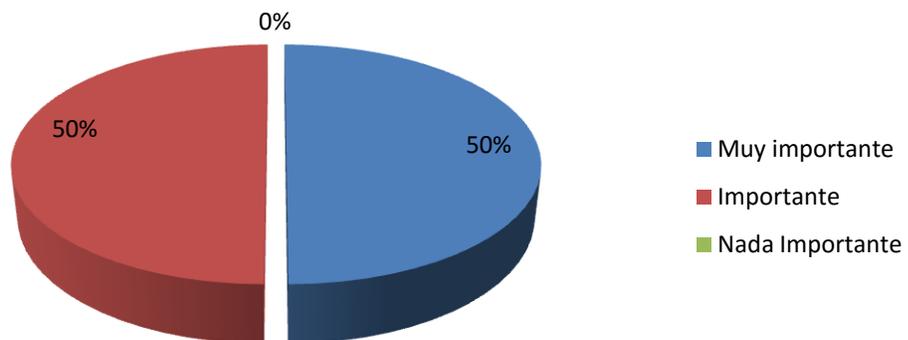
Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:



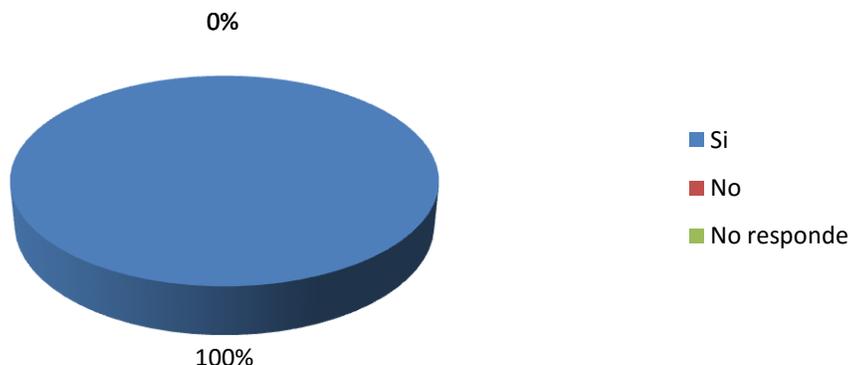
La utilidad de la audiencia de rendición de cuentas como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública es:



Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es



¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?



COMENTARIOS EN LA ENCUESTA

Temas que la ciudadanía considera se deben incluir en la próxima Rendición de Cuentas.

1. Lanzamiento de nuevos productos
2. Los desafíos o compromisos para el 2017, innovación y nuevos desarrollos
3. Contribución de la Industria Militar al desarrollo social en los sectores del país.
4. Informe de productos modernos en armamento.
5. Importante divulgar los logros en mercados externos y el kit canico antiexplosivos.

Otros Comentarios

1. En la presentación al público colocar menos cuadros y más imágenes representativas.
2. Funcionaria de la función pública hace la pregunta ¿cuáles son los grupos de valor de la Industria Militar?

Aspectos por mejorar derivados de la evaluación de la audiencia

Incluir los temas sugeridos por los invitados para la próxima audiencia

Crear un plan de incentivos para entregar a los asistentes después de la audiencia

Adecuar mejor el espacio de la cafetería para que el ruido de la cocina no interfiera con la audiencia.

FIRMADO ORIGINAL

C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ

Jefe Oficina de Control Interno